/ . . .



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1995/942

9 de noviembre de 1995

ESPAÑOL

ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 6 de noviembre de 1995, dirigida a Vuestra Excelencia por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Sr. Muhammad Saïd As-Sahaf, en relación con las violaciones del espacio aéreo iraquí perpetradas por el avión U-2.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

95-34670 (S) 101195 101195

ANEXO

Carta de fecha 6 de noviembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

En agosto de 1991, la Comisión Especial informó a la parte iraquí de su resolución de llevar a cabo operaciones de reconocimiento aéreo sobre el Iraq, utilizando un avión de espionaje estadounidense del tipo U-2. A pesar de las objeciones formuladas por el Iraq a esta resolución y los muchos argumentos expuestos en sus cartas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, un total de 102 cartas hasta la fecha, las Naciones Unidas y la Comisión Especial no han tenido en consideración las legítimas objeciones del Iraq. El mencionado avión ha continuado sobrevolando el Iraq y llevando a cabo su sospechosa misión. Hasta finales del mes de octubre de 1995 el avión había sobrevolado el Iraq en 274 ocasiones y había realizado 1.148 horas de vuelo.

Si observamos la trayectoria de este avión al sobrevolar el Iraq vemos que los objetivos seleccionados vienen impuestos por las necesidades de inteligencia de la política de los Estados Unidos de América. Entre los ejemplos que demuestran la veracidad de esta afirmación está lo sucedido el 4 de octubre de 1991, cuando tuvo lugar la violación simultánea del espacio aéreo iraquí por este avión y por aviones israelíes. Ello confirma la existencia de fines hostiles detrás de esta sincronización. El 5 de abril de 1992, a las pocas horas de producirse el ataque aéreo iraní contra el territorio iraquí, el avión U-2 sobrevoló la zona de la frontera iranoiraquí. El día 1º de enero de 1993, el avión U-2 violó el espacio aéreo del Iraq a pesar de que ya había dejado de sobrevolar el sur del Iraq con la misma frecuencia desde el momento en el que los Estados Unidos de América impusieron en esa zona una prohibición de vuelo ilegal que el Iraq no reconoce, aportando una prueba más de que este avión lleva a cabo una misión informativa. En esta ocasión, el avión U-2 al sobrevolar el sur del Iraq no hacía sino llevar a cabo una misión de observación y de reconocimiento, en total coordinación con el resto de los aviones de combate de la flota estadounidense que realizan misiones de combate periódicas en el sur del Iraq, violando la soberanía del Iraq y de su espacio aéreo, en contravención del derecho internacional y de manera totalmente incompatible con el mandato de la Comisión Especial contenido en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq solicitó en su carta de fecha 19 de agosto de 1991, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, que las fotografías y los datos recogidos por este avión permaneciesen bajo la custodia de las Naciones Unidas y que fuesen utilizados única y exclusivamente para los fines de la Comisión Especial establecidos en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. También solicitó que las Naciones Unidas garantizasen que esas fotos y datos no fueran filtrados de ninguna manera para un uso distinto a los fines aludidos por las Naciones Unidas. Sin embargo, la patente realidad demuestra precisamente lo contrario. Es evidente que el Estado propietario de este avión utiliza los datos que recoge el aparato con fines particulares y ajenos al mandato limitado de la Comisión Especial. La mejor prueba de ello es el contenido del informe publicado por el The New York Times el 15 de agosto de 1995, en el que se dice lo siguiente:

"Oficiales militares han revelado hoy el movimiento de barcos estadounidenses y la posibilidad de que se realicen próximamente maniobras militares en Kuwait en las que participarán 5.000 soldados estadounidenses y el avión espía estadounidense U-2 aumentará sus vuelos sobre el Iraq".

Más asombrosa aún es la declaración formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas el Sr. Boutros Boutros-Ghali, publicada por el periódico The New York Times, el 16 de octubre de 1995, en la que respondía a una pregunta del periódico sobre la posibilidad de utilizar el avión espía estadounidense U-2 en operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina diciendo: "No quiero un avión de espionaje de estilo 'James Bond' en las Naciones Unidas".

Así pues, se trata de un avión de espionaje de estilo "James Bond" que tiene mala fama en el contexto de la situación en Bosnia y Herzegovina pero que, sin embargo cuando se trata de utilizarlo contra el Iraq se convierte en un avión que recoge datos en interés de las Naciones Unidas.

Las evidencias que se han producido desde que el avión comenzó a sobrevolar el Iraq en el año 1991, exigen que las Naciones Unidas reconsideren inmediatamente el uso de este avión cuya utilización para violar el espacio aéreo iraquí imponen los Estados Unidos de América, en total contradicción con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos al respeto a la soberanía de todos los Estados Miembros.

En esta ocasión volvemos a insistir en la petición que ya hemos reiterado en numerosas ocasiones relativa a que se empleen los medios aéreos iraquíes para llevar a cabo los trabajos de la Comisión Especial, en lugar de los medios extranjeros, para evitar cualquier posibilidad de que esos medios se utilicen con fines que atentan contra la soberanía del Iraq y su seguridad.

(<u>Firmado</u>) Muhammad Saïd AS-SAHAF Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq
